



Diario Oficial de la Federación

Convenio de Coordinación para el Programa de Registro e Identificación de Población, que celebran la Secretaría de Gobernación y la Ciudad de México.

Convenio de coordinación para el Programa de Registro e Identificación de Población, que celebran por una parte, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación, en adelante "gobernación", representada en este acto por Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración con la participación de Rocío Juana González Higuera, Jefa de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas y por Jorge Leonel Wheatley Fernández, Director General del Registro Nacional de Población e Identidad.

La Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración es parte integrante de "GOBERNACIÓN" y que su titular, Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de Coordinación, de conformidad con lo establecido por los artículos 2, Apartado A, fracción II, 6, fracciones IX y XII del RISEGOB; I.11. La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas es una Unidad Administrativa dependiente de "GOBERNACIÓN", de conformidad con el artículo 2, Apartado B, fracción VII del RISEGOB; I.12. Rocío Juana González Higuera, Jefa de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas cuenta con las atribuciones para participar en el presente instrumento, de conformidad con los artículos 6, fracción IX y 55 fracción XXXIV del RISEGOB; y I.13. La Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad es una Unidad Administrativa dependiente de "GOBERNACIÓN", de conformidad con el artículo 2, Apartado B, fracción XXIX y 58 del RISEGOB

[\(Diario Oficial de la Federación\)](#)



Amparos obligan a los migrantes a quedarse en Chiapas, indica INM

El Instituto Nacional de Migración (INM) dio a conocer que, hasta el corte de ayer, hay mil 952 migrantes vinculados a 44 juicios de amparo radicados en Chiapas, donde permanecen miles de extranjeros, principalmente de origen haitiano.

En un comunicado, la dependencia aclaró que, aunque la suspensión de plano concedida por juzgados de distrito impide que sean deportados, expulsados o extraditados a su país de origen, les ordena permanecer “donde se encuentren a disposición del órgano jurisdiccional de amparo”.

Tras llamar a los migrantes que recibieron dicho amparo a mantenerse en territorio chiapaneco a la espera de un fallo definitivo, recalcó que “salir de la entidad, como lo promueven distintas asociaciones civiles, podría contravenir el mandato judicial”.

Explicó que, de acuerdo con el artículo 160 de la Ley de Amparo, cuando el acto reclamado sea la orden de deportación, expulsión o extradición, la suspensión tiene por efecto que no se ejecute y el interesado quede en el lugar donde se encuentre a disposición del órgano jurisdiccional, sólo en lo que se refiere a su libertad personal.

A la vez, en su artículo 139 establece que ante la posibilidad de que se ejecute el acto reclamado –en este caso una deportación–, el órgano jurisdiccional deberá ordenar que “las cosas se mantengan en el estado que guarden hasta que se notifique a la autoridad responsable la resolución que se dicte sobre la suspensión definitiva”.

Para ello, tomará “las medidas que estime convenientes a fin de que no se defrauden derechos de terceros y se eviten perjuicios a los interesados, hasta donde sea posible, ni quede sin materia el juicio de amparo”.

El INM reiteró que con dichos artículos se ordena permanecer “en el lugar donde se encuentre a disposición del órgano jurisdiccional de amparo”.

Los recursos fueron promovidos mediante una asociación civil con el objetivo de contar con libre tránsito por el país. (Redacción, *La Jornada, Política*, p. 9)



Pide INM no hacer caravanas migrantes

El Instituto Nacional de Migración (INM) hizo un llamado a las mil 952 extranjeros que vinculados a juicios de amparo en Chiapas, a permanecer en la entidad y no hacer caso al llamado de organizaciones que invitan a salir, ya que puede contravenir el mandato judicial.

En un comunicado, dijo que la suspensión concedida por los Juzgados de Distrito impide que sean deportados, expulsados o trasladados a sus países de origen; sin embargo, aclaró que también se ordena que permanezcan en la entidad para cualquier disposición oficial.

Recordó que los artículos 131, 129, 139 y 160 de la Ley de Amparo señalan que los quejosos deben permanecer en la entidad donde se interponen las demandas hasta que se dicta sentencia definitiva.

El llamado se realiza luego de que las organizaciones Pueblo sin Fronteras y el Centro de Dignificación Humana convocaron a la caravana “Sí o sí” para el próximo 23 de octubre desde Tapachula, Chiapas a la Ciudad de México, con el objetivo de presionar a las autoridades para agilizar los trámites de refugio de las personas migrantes. (Redacción, La Razón, México, p. 11)

Denuncian la deportación de familia afgana

El Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi) denunció que ayer por la mañana fue deportada una familia afgana que llegó procedente de Turquía a México, a pesar de que solicitó asilo y se promovió un amparo para evitar su salida del país.

Ante ello, el Instituto Nacional de Migración (INM) sostuvo que dicha familia fue retornada a su país porque al llegar a México declararon que acudían por turismo, pero no mostraron documentación que acreditara su estancia con esos fines.

Fuentes de la dependencia detallaron que al momento de preguntarles sobre el motivo de su visita, indicaron que era para visitar a “un amigo mexicano” y se dirigían a Monterrey, pero sin hacer mención de alguna solicitud de asilo.



Por su parte, el Imumi aseguró que la familia solicitó asilo en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) “y fueron rechazados por el INM pese a que la ley de asilo en el país garantiza este derecho”, y también a pesar de que hace unas semanas la Secretaría de Relaciones Exteriores “aseguraba que México tenía la disposición de recibir a la población afgana” por razones humanitarias, luego de que los talibanes tomaron el control de Afganistán.

La organización señaló que los tres integrantes de esta familia, entre los que se encontraba una mujer con siete meses de embarazo, fueron subidos a un avión de Turkish Airlines para ser regresados a su país después de estar detenidos por 24 horas en el AICM.

El vuelo 181 salió de la Ciudad de México a las 9:55 de la mañana e hizo una escala en Cancún, Quintana Roo, para después continuar su destino rumbo a Estocolmo.

Ante ello, el Imumi expuso que el Instituto Nacional de Migración “nuevamente viola la ley de migración y de asilo”, y añadió: “¿Hasta cuándo INM seguirá operando con impunidad? El artículo 6 de la Ley de Asilo señala que ‘ningún solicitante o refugiado podrá en modo alguno ser rechazado... o devuelto... al territorio de otro país donde su vida peligre...’”

Aunque el Imumi también presentó una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por este caso y mantenía la esperanza de que la deportación de la familia afgana pudiera frenarse al llegar a Cancún, Quintana Roo, pasadas las 3 de la tarde reportó que finalmente el vuelo despegó “sin importar las necesidades de protección” de estas personas ni la violación de la legislación nacional e internacional. (*Jessica Xantomila y Néstor Jiménez, La Jornada, Pp. 9*)
(*Staff, Reporte Índigo, Reporte, p. 10*)

La CEM exhorta a no reprimir a los migrantes

El gobierno debe “abandonar la represión hacia los migrantes”, aseveró José Guadalupe Torres Campos, responsable de la Dimensión Episcopal de Pastoral de Movilidad Humana (Depmh) de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM).

En conferencia de prensa virtual, Torres Campos, y el presbítero Héctor López Vivas, secretario ejecutivo de la Depmh, llamaron al gobierno de México, a fin de que “cumpla con la encomienda constitucional de hacer efectivos los derechos humanos de todos y todas”.



López Vivas, misionero scalabriniano, aseguró que el **“aumento de los abusos y de las violaciones a los derechos humanos”** de las personas migrantes están directamente relacionados con el despliegue de una **“política de militarización de las fronteras y de las carreteras”** y a acciones de **“persecución de migrantes”**.

Indicó que la estrategia, **“mal llamada política de recate de migrantes”** los ha **“orillado a buscar otras rutas más peligrosas y a exponerse más al crimen organizado”**.

Para la Depmh **“existen caminos más fraternos para la movilidad humana en general, por ello, seguimos extendiendo nuestra mano al gobierno de México, siempre en beneficio de las personas migrantes y de las personas mexicanas”**.

Torres Campos, obispo de la diócesis de Ciudad Juárez expresó que **“no queremos que se repitan matanzas como en San Fernando o Cadereyta, no queremos ver más muertes ni dolor”**. (*Carolina Gómez Mena, La Jornada, Política, p. 8*)

Entrevista a Alejandro Mayorkas

Mayorkas negocia reactivar Quédate en México y envío de haitianos a Sudamérica

El secretario de Seguridad Nacional de EU, **Alejandro Mayorkas**, afirmó ayer que **Washington está negociando con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador la manera para proteger a los migrantes expulsados en el marco del restablecimiento del programa Quédate en México.**

En entrevista con la agencia EFE, aseguró además que **EU está negociando con naciones de Sudamérica para que reciban a los haitianos que expulse, en caso de que se presente una nueva oleada de migrantes de ese país caribeño que llegan a su frontera con México.**

Un juez federal ordenó a la Casa Blanca que restablezca el programa Quédate en México, y el congresista Henry Cuéllar asegura que se reiniciará “en algún momento del próximo mes” en Laredo. ¿Podría confirmarlo?



“Pusimos fin al programa y nos demandaron por eso. Y ahora estamos bajo una orden judicial para implementar ese programa, no solo en Laredo, sino a lo largo de toda la frontera sur. Debemos cumplirla y estamos obligados a implementarla lo más rápido posible. Y para hacer eso, estamos en conversaciones con el gobierno de México, porque se requiere que ambos países estén de acuerdo con ese programa”.

Ante la pregunta de cómo piensa EU asegurar que una vez reiniciado el programa, conocido de manera oficial como Protocolos de Protección Migratorios (MPP, por sus siglas en inglés), los migrantes expulsados no sufran abusos, Mayorkas enfatiza: **“Estamos trabajando muy de cerca con el gobierno mexicano, ese es uno de los temas importantes de nuestras conversaciones con ellos. Y, por supuesto, comparten el compromiso de atender las necesidades de esas personas”.**

Sin embargo, se negó a confirmar si será en noviembre su implementación pero sí para, a más tardar, diciembre.

Por otro lado, **Mayorkas negó que el Título 42 tenga trasfondo discriminatorio contra los migrantes al justificar que es una medida sanitaria en medio de una pandemia y que en los centros de detención de la Patrulla Fronteriza es muy difícil aislarlos y ponerlos en cuarentena.**

Sobre los haitianos que buscaron hace unas semanas refugio en EU a través de México, **Mayorkas negó “expulsiones masivas” pero acepta que una gran cantidad de ellos cruzó en un tiempo “muy, muy corto”, lo que fue una situación muy inusual para la Patrulla Fronteriza.**

“Sé que el Departamento de Estado está trabajando muy intensamente con países de Sudamérica, desde los cuales viajaron más recientemente los migrantes haitianos, para ver si esos países aceptan su regreso”. *(Lucía Leal – EFE, Milenio Diario, Pp. 13)*



El gobierno de Biden seguirá con la política de Trump del “Quedate en México”: Mayorkas



El secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, **Alejandro Mayorkas**, aseguró este jueves en una entrevista con la agencia de noticias Efe que el gobierno del presidente Joe Biden volverá irremediablemente a implementar la política migratoria conocida como “Quédate en México” antes de que acabe el año.

A preguntas de la periodista Lucía Leal, **Mayorkas** aceptó que aunque fue su gobierno el que puso fin al programa, la reciente orden judicial de un juez federal es ineludible y por tanto se ven obligados a volver a implantar el programa “a lo largo de toda la frontera sur” de EU.

Mayorkas no quiso confirmar exactamente cuándo volverá a estar en marcha el Quédate en México, pero aceptó que deben cumplir la orden “lo más rápido posible” y que, por ello, están “en conversaciones con el Gobierno de México, porque se requiere que ambos países estén de acuerdo con ese programa”.

Preguntado sobre si, en cualquier caso, el gobierno federal estadounidense cree que el programa se retomará antes de acabar el año, el secretario contestó que “sí”.

El secretario de Seguridad Nacional de EU también aseguró que como parte de sus contactos con el gobierno federal mexicano se incluye tratar posibles medidas para intentar salvaguardar los derechos humanos de los migrantes que sean deportados a México.



Asimismo, Mayorkas **no quiso decir si el plan del ejecutivo de Biden es implementar lo más rápido posible una nueva ley que sustituya y por tanto permita derogar el Quédate en México lo más rápido posible, y se limitó a comentar que lo que ocurra con el mencionado programa “lo más probable es que lo decidan los tribunales”.**

“Nuestra Administración ha indicado que emitirá un nuevo memorando a la luz del fallo de la corte, y lo que pueda pasar a partir de entonces... Creo que vamos a tener que dejar que el sistema judicial decida”, remachó Mayorkas.

DEFIENDE LAS DEPORTACIONES

Por otra parte, en la misma entrevista, **el alto funcionario del gobierno de EU defendió ferozmente que el gobierno siga aplicando la normativa del llamado Título 42, una disposición del gobierno del expresidente Donald Trump que permite deportar en caliente a migrantes indocumentados, es decir, de forma inmediata tras cruzar la frontera y sin permitirles presentar su caso de asilo ante el sistema judicial del país.**

Mayorkas argumentó que la aplicación del Título 42 no depende de su gobierno sino de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) porque es una medida sanitaria.

Presionado sobre la falta de evidencia de que los migrantes contribuyan a esparcir la COVID-19 en Estados Unidos, **Mayorkas defendió que la medida “es un esfuerzo para proteger a la propia población migrante” porque, justificó, “es muy, muy diferente cruzar la frontera entre los puertos de entrada a tener que ser llevado por necesidad a una estación de la Patrulla Fronteriza, que no es capaz de aislar y poner en cuarentena a las personas que tienen COVID”.**

Finalmente sobre este tema, Mayorkas **rechazó que su gobierno mantenga la aplicación del Título 42 por temor a que se produjera una nueva oleada de migración ilegal masiva a EU si lo retiraran.** “Estamos preparados para abordar la migración tal como ocurre en nuestras fronteras. Hemos demostrado nuestra preparación para ello”, sentenció.

REAPERTURA DE FRONTERAS

Días después de que el gobierno de EU aseguró que en noviembre reabrirá sus fronteras a todos aquellos viajeros que estén completamente vacunados contra la COVID-19, **Mayorkas advirtió que “si alguien tiene una vacuna que no esté aceptada, entonces no se permitirá el viaje, a menos que haya otra excepción a la que pueda acogerse”.**



Aunque la frase llegó a una pregunta sobre si se aceptaría a viajeros vacunados con sueros no aprobados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), no está claro que viajeros inmunizados con sueros autorizados por la OMS pero no por el regulador estadounidense, la Agencia de Medicamentos y Alimentos (FDA) puedan viajar.

La FDA sólo ha aprobado las vacunas de Pfizer, Moderna y Janssen, y de esas solo la primera se ha aplicado extensivamente en México. En cambio, se han usado mucho vacunas como las de AstraZeneca, Sinovac (aprobadas por la OMS) o la rusa Sputnik V, que por ahora no cuenta con la luz verde del organismo internacional. ([Marcel Sanromá, La Crónica de Hoy, Mundo, p. 18](#))

Negocia EU plan B de repatriación

Al advertir que Estados Unidos está preparado si se registrara otra oleada de migrantes, como ocurrió con haitianos hace unas semanas, el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, afirmó que ya cuentan con un plan B.

Puntualizó que si hechos como el megacampamento de Del Río, en Texas, se replicaran, la gestión de Joe Biden abrió negociaciones con países sudamericanos para que reciban a cientos de personas rechazadas o candidatas a deportación.

“El Departamento está trabajando muy intensamente con países de Sudamérica, desde los cuáles viajaron recientemente migrantes haitianos”, dijo en entrevista con EFE, sin adelantar qué naciones serían, aunque se sabe que muchos llegaron a la frontera entre México y EU desde Chile y Brasil, mientras que otros aguardan en Colombia en espera de emprender la travesía.

El cambio estaría relacionado con las críticas por expulsar a cientos de ilegales a Puerto Príncipe, pese a que organizaciones aseguran que en su nación no hay las condiciones ni para recibirlos.

Mayorkas, encargado de disminuir los fujos en la materia, **reiteró que se mantendrán los retornos de migrantes irregulares, como parte de las políticas por la pandemia, aunque denostó el término “expulsiones masivas”, al aclarar que fue una situación atípica.** Y recordó que se permite el paso a niños no acompañados, por el compromiso con su protección. ([Redacción, La Razón, Mundo, p. 21](#))



CDC decidirá ingreso a EU de niños mexicanos

Luego del anuncio de que Estados Unidos reabrirá en noviembre sus fronteras terrestres con México y Canadá, y requerirá a los viajeros que quieran ingresar, también vía aérea, una prueba de vacunación, aún quedan detalles por definir, incluyendo si se harán excepciones con los menores no vacunados.

En entrevista con Lucía Leal, corresponsal de EFE, el secretario de Seguridad Nacional (DHS), Alejandro Mayorkas, señaló, cuestionado sobre si se permitirá el ingreso a EU de los mexicanos inoculados con vacunas no autorizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) decidirán "qué vacunas se aceptarán. Y creo que si alguien tiene una vacuna que no esté aceptada, entonces no se permitirá el viaje, a menos que haya otra excepción a la que pueda acogerse".

Ni la vacuna rusa Sputnik V ni la china Cansino tienen aún el aval de la OMS.

En Estados Unidos, las vacunas avaladas son Pfizer/BioNTech, Moderna y Johnson & Johnson.

Además de esas, la OMS avala la británico-sueca AstraZeneca, así como las chinas Sinopharm y Sinovac.

Una de las grandes preocupaciones en México desde que se hizo el anuncio tiene que ver con la situación de los menores, dado que en el país no se ha autorizado aún vacunar a menores de 18 años y únicamente se hizo una excepción para vacunar a niños de 12 a 18 años con comorbilidades, pero aún no se les suministra la primera dosis.

Cuestionado sobre si se harán excepciones para los niños no vacunados, de modo que puedan seguir viajando a EU, Mayorkas subrayó que "es algo que decidirán los Centros para el Control de Enfermedades".

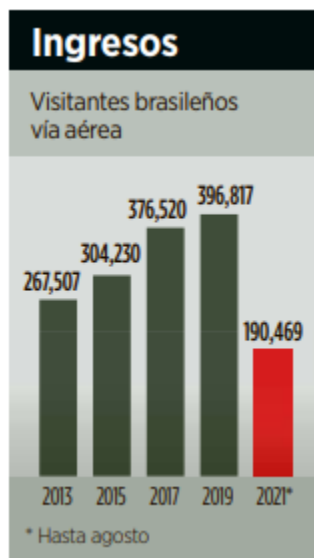
También se está afinando la fecha a partir de la cual se permitirá el acceso vía terrestre para viajes no esenciales y vía aérea para viajeros de países hasta ahora vetados, en ambos casos para personas vacunadas.

Aunque se señaló al hacer el anuncio que sería "a principios de noviembre", Mayorkas dijo en la entrevista que "tenemos el objetivo de lograrlo lo antes posible en noviembre". (EFE, El Universal, Mundo, p. 18)



Información Migratoria Nacional

Pedirá México de nuevo visa a brasileños



El Gobierno mexicano volverá a pedir visas a los brasileños para ingresar como turistas a territorio nacional, ante el incremento de viajes de personas que usan al País como punto de partida para cruzar ilegalmente a Estados Unidos.

La Secretaría de Gobernación publicó ayer el proyecto de acuerdo para suspender el convenio del año 2000, que entró en vigor en febrero de 2004, y por el que México y Brasil eliminaron el requisito de visa entre ambos países.

Esta medida se suma a la dictada en agosto pasado, por la cual se volvió a requerir visa a ciudadanos de Ecuador, y el Gobierno estudia imponer de nuevo este requisito a otras naciones de Sudamérica.

"Se determina la aplicación temporal de visa en pasaportes ordinarios a los nacionales de la República Federativa del Brasil que pretendan ingresar al territorio de los Estados Unidos Mexicanos, en la condición de estancia de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas, hasta en tanto se realicen acciones conjuntas con el Gobierno de aquel país, que posibiliten el adecuado uso de esta medida de facilitación", dice el acuerdo del titular de Gobernación, Adán Augusto López.



La dependencia justificó que tan sólo entre abril y agosto de 2021, más de 38 mil brasileños fueron identificados cuando trataban de ingresar de manera irregular a Estados Unidos, mientras que en los últimos dos años, se registraron más de 10 mil "eventos de rechazo" en aeropuertos mexicanos, por inconsistencias en los motivos del viaje de personas provenientes de ese país. *(Víctor Fuentes, Reforma, Nacional, p. 2)*
(Ariadna García, El Universal, Nación, p. 8)
(Enrique Sánchez, Excélsior, Nacional, p. 10)

Mostrarán Sembrando Vida a EU

El presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, viajará al estado de Tabasco el próximo lunes 18 de octubre para dar a conocer el programa **Sembrando Vida** a una delegación de funcionarios de los Estados Unidos de América.

De acuerdo con la agenda presidencial, el lunes próximo el mandatario mexicano ofrecerá su acostumbrada conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional y posteriormente se trasladará al Aeropuerto Internacional de Ciudad de México para volar a Tabasco.

La presentación del programa que da empleo a sembradores y productores agrícolas mexicanos está contemplada para las 14:30 horas de este lunes en Balancán, Tabasco.

La delegación de funcionarios estadounidenses estará encabezada por el embajador de ese país en México, Kenneth Salazar.

El pasado 15 de junio, el presidente **López Obrador** estuvo en Tabasco para supervisar el programa **Sembrando Vida**.

En programa tiene presencia en mil 659 localidades de los 17 municipios de la entidad, divididos en tres territorios.

Participan 56 mil 979 sembradoras y sembradores, de los cuales casi 40% son mujeres. *(Isabel González. Excélsior, Nacional, p. 8)*



Connacionales podrán votar en embajadas

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al INE implementar la modalidad de voto presencial en embajadas y consulados, al menos como un "programa piloto" en las siguientes elecciones federales de 2024, lo que no tiene precedente en la historia electoral del país.

Los magistrados determinaron lo anterior luego de que varios ciudadanos viviendo en el extranjero se quejaron porque se vulnera su derecho político a votar presencialmente en consulados y embajadas, toda vez que es una de las tres modalidades previstas en la ley.

Los magistrados explican que el INE se ha limitado en aprobar dos de las tres modalidades, es decir, el voto postal y el voto por internet.

Por lo tanto, se ordena que se garantice el ejercicio pleno del derecho a votar, que implemente las tres modalidades para los siguientes procesos electorales, que explore las herramientas necesarias, como por ejemplo, la urna electrónica en los consulados, que las implemente y analice la viabilidad económica de realizarla.

La sentencia dice que "a efecto de que se logre, por lo menos debe hacerlo de forma piloto", crear un grupo de investigación y firmar los acuerdos de colaboración que permitan su realización.

La magistrada ponente, Janine Otálora, aseguró que en este caso se debe tomar un "enfoque de progresividad" para garantizar derechos a los connacionales. (*Aurora Zepeda, Excélsior, Nacional, p. 2*)

Prevén prisión para agentes aduanales

Para el próximo año, los agentes aduanales de México podrían ser acusados de contrabando de mercancías en las aduanas y ser sancionados con prisión.

Como una medida para combatir el mercado ilícito de hidrocarburos y mercados, el Gobierno federal propone que se considere responsables a los agentes o apoderados del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que autoricen el ingreso de estos productos, según la propuesta de reforma al Código Fiscal para 2022.



El Gobierno federal busca combatir el contrabando técnico, que consiste en aprovechar las similitudes de mercancías para hacerlas pasar por unas distintas para pagar menos impuestos.

"Resalta necesario que los sujetos que intervienen en las operaciones y son coadyuvantes del SAT desarrollen el ejercicio de sus funciones con la debida integridad evitando prácticas indebidas", se lee en el documento.

La propuesta es que en el Código Fiscal se eliminen los párrafos que exentan de responsabilidades en estos casos a los agentes aduanales y, con ello, se les puedan aplicar las sanciones correspondientes.

Según dicho código, en estos casos, **las sanciones aplicables son las mismas que para aquellos acusados de contrabando, y van de 3 meses hasta 5 años de prisión.** (*Azucena Vásquez, Reforma, Pp.*)

Información Migratoria de los Estados

Aseguran a 12 migrantes haitianos que viajaban en taxis



Chiapas.- Un grupo de 12 migrantes que viajaba en taxis es asegurado en el municipio de Tuxtla Chico. (*Carlos Mejía, El Sol de México, República, p. 10*)



Antorcha guadalupana arriba a Tampico, piden por los migrantes



Tamaulipas.- Esta tarde arribó a la zona sur de Tamaulipas la antorcha guadalupana, en la décimo novena edición de este recorrido promovido por la agrupación “Tepeyac”.

Proceden de la Basílica de Guadalupe con destino a Nueva York, piden a la Virgen interceda a favor de los migrantes varados en México, quienes solo buscan tener una mejor calidad de vida y trabajo, pues en sus países de origen hay mucha pobreza.

El arribo de la antorcha guadalupana se dio la tarde de este jueves 14 de octubre por el puente Tampico, procedente del estado de Veracruz.

Los integrantes de la agrupación y promotores de la antorcha guadalupana, que encabeza el activista social Francisco Chavira, recibieron a la caravana de creyentes. Son corredores, ciclistas y motociclistas, entre otros, en su paso por territorio nacional hasta llegar al norte de los Estados Unidos el próximo 12 del presente. (José Luis Tapia, *El Sol de México, Republica*, p. 10)



Tamaulipas y BC, las más beneficiadas por la reapertura de fronteras en EU

Si bien la reapertura de los cruces terrestres por parte de Estados Unidos a partir de noviembre impactará positivamente a las entidades mexicanas fronterizas en su proceso de reactivación económica, **Tamaulipas y Baja California serían las más beneficiadas por la relación directa con el consumo de la Unión Americana y el número de cruces, indicaron especialistas.**

Para **Jorge Lera Mejía**, investigador de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), los principales beneficiados serán las ciudades de la frontera sur de Estados Unidos, “que dependen más del consumo de la población de los estados fronterizos de México, quienes acostumbraban ir de compras a McAllen, Laredo, El Paso, Texas, entre otras ciudades, y se vieron muy afectados porque se comprobó que los mexicanos son los que más consumen mercancías esenciales y no esenciales”.

Recordó que en marzo del 2020, el cierre total de la frontera terrestre de Estados Unidos con México “tuvo un impacto inicial, incluyendo a las mercancías de carga. Días después, se empezaron a mover mercancías consideradas como esenciales, por vía terrestre y lo que quedó cerrado desde entonces fue el movimiento de pasaje y personas por la crisis sanitaria, Estados Unidos canceló los viajes por turismo, comercio y compras, pero excluyó a los ciudadanos norteamericanos que cruzan diariamente la frontera por cuestiones laborales, médicas o académicas”.

Por su parte, **Héctor Magaña**, especialista del Tecnológico de Monterrey, dijo que “la apertura de la frontera tendrá un impacto positivo en la economía de los estados del norte, particularmente de aquellos que cuentan con infraestructura que permite una movilidad ágil para el cruce fronterizo, como Tijuana. Así como los que tienen una relación estrecha con un estado de la Unión Americana, como Baja California con California, y Texas con el resto de las entidades fronterizas”. ([Lourdes Flores, El Economista, Urbe y estados, p. 38](#))



Especial COVID-19

México y EU negocian abrir la frontera a menores de entre 12 y 17

Los gobiernos de México y Estados Unidos siguen en negociaciones en torno a la reapertura de su frontera común a fin de que se permita el ingreso a territorio estadounidense a adolescentes de 12 a 17 años –sector que no está vacunado en nuestro país– y a quienes recibieron la vacuna de Rusia (Sputnik V) o la china (CanSino).

El jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Roberto Velasco Álvarez, informó que se trata de dos pendientes tras la decisión de la Casa Blanca de permitir la entrada a su nación a quienes tengan esquema completo con vacunas aprobadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El funcionario aseguró que la reapertura de la frontera es fundamental para reactivar la economía.

En entrevista, el funcionario señaló que es previsible que la autoridad sanitaria estadounidense, que son los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades, acepten en breve el ingreso de los adolescentes (los menores de 12 años no lo requieren), acompañados por sus núcleos familiares.

Respecto al tema de las vacunas rusa y china sostuvo que México ha aportado toda la información que tiene sobre su eficacia y también se está a la espera del aval de la OMS, “ojalá sea este mismo año”. (*Emir Olivares Alonso, La Jornada, Política, p. 7*)

Información Migratoria Internacional

Golpe en Guatemala a banda de polleros

Las fuerzas de seguridad de Guatemala capturaron, con apoyo de EU, a tres miembros de una red de tráfico de migrantes. Los detenidos se dedicaban a “trasladar personas, en su mayoría niños”, cobrando 10 mil dólares por persona, según las autoridades. (*Redacción, Milenio Diario, Política, p. 13*)



Citan a declarar a Trump por agresión a Mexicanos en 2015

Donald Trump deberá testificar el lunes, a través de video, en una demanda presentada por mexicanos por agresiones del personal de seguridad del entonces aspirante presidencial estadounidense.

La juez Doris González, de la Suprema Corte de Nueva York, determinó que "Donald J. Trump debe comparecer para hacer una declaración el 18 de octubre a las 10 am... o, en caso de enfermedad o emergencia, o de otro evento mutuamente acordado, el o antes del 31 de octubre de 2021".

El caso se deriva de hechos ocurridos en septiembre de 2015, cuando los comentarios del entonces aspirante presidencial sobre que los migrantes mexicanos eran criminales y violadores provocaron ataques y protestas. (Redacción, *El Universal, Mundo*, p. 20)

Incumplen salarios de migrantes en EU



Audelia Molina, una migrante mexicana, ganaba 10 centavos por cada prenda que recortaba en un taller de Los Ángeles. Su sueldo era tan bajo que empezó a trabajar 11 horas diarias para aumentar su producción. Cuando pidió un aumento, su supervisor se lo negó, por lo que ella renunció en julio de 2017 y acudió a un abogado laboral para que le ayudara a radicar una demanda por salarios impagos.



Un año después, la Justicia falló que Molina cobraba un promedio de 199 dólares a la semana, lo que violaba las leyes laborales, incluidas las que rigen el pago de horas extras y las que disponen que una persona debe ganar al menos el sueldo mínimo del estado, que era de 10.50 dólares la hora. El antiguo patrón de Molina, sin embargo, no le pagó los 23 mil dólares que le debía ni los servicios de los abogados. La mejor opción para la mexicana fue solicitar ayuda de un fondo del Estado para trabajadores del sector que fueron robados.

Le tomó más de dos años a Molina recibir su cheque, y su antiguo empleador todavía no ha reembolsado al fondo estatal, como requiere la ley.

Los migrantes en EU se encargan de los oficios peor pagados y más arduos, y son, también, las principales víctimas de patrones que no pagan salarios justos. Y cuando acuden a los tribunales o hacen reclamos ante las autoridades generalmente se quedan con una compensación menor que la que les correspondía con tal de cobrar más rápido, o, bien, se embarcan en procesos inacabables.

"Te pagan lo que quieren", dijo Molina.

"Lo único que les importa es que se haga el trabajo lo más rápido posible".

Igual que los ciudadanos estadounidenses, los no ciudadanos, cuyos empleos están amparados por la Ley de Normas Laborales Justas, tienen derecho a cobrar horas extras después de trabajar 40 horas semanales y a un sueldo mínimo.

Pero es bastante común que un migrante, con permiso de residencia o no, sea intimidado por el patrón cuando trata de hacer valer sus derechos.

El Departamento del Trabajo no pregunta a las víctimas de presunto robo de salarios si son migrantes o no. Afirma que analiza los casos sin importar el status migratorio.

Pero un análisis del Centro por la Integridad Pública a partir de estadísticas de dicha dependencia y de la Oficina del Censo indicó que los sectores que más migrantes emplean tienen los índices de robo de salarios más altos.

A nivel nacional, 16 por ciento de los trabajadores de EU nacieron en el exterior. Pero en el área de corte y cosido de ropa, los migrantes constituyen 42 por ciento, lo que lo convierte en uno de los sectores con mayor porcentaje de extranjeros.



El análisis del Centro por la Integridad Pública comprobó que es el sector con el segundo promedio más alto de violaciones a las leyes salariales en los últimos 15 años.

Ruben Rosalez, director regional de la unidad encargada de hacer cumplir las leyes salariales del Departamento del Trabajo en California, apuntó que, si bien las autoridades no averiguan el estatus migratorio de los empleados, sus investigaciones a menudo los conducen a empresas que contratan "muchas personas de color, de poblaciones mayormente migrantes".

"Estamos en el 2021", declaró.

"No debería haber violaciones a las leyes salariales en el sector de confección de ropa. Pero son bastante comunes".

A decir de la principal central obrera del país, AFL-CIO, es fundamental legalizar el status de los millones de migrantes sin permiso de residencia para combatir el robo de salarios.

"La migración es una parte integral del crecimiento económico del país", señaló un informe de 2016 de la Academia Nacional de Ciencias.

"Si la economía estadounidense crece y requiere de más trabajadores para reemplazar a los que se jubilan y para crear nuevas empresas e industrias, la principal fuente de empleados serán los migrantes de primera y segunda generación". (*AP, Reforma, Internacional, p. 13*)
(*AP, Excelsior, Global, p. 24*)

Polonia aprueba ley que autoriza rechazar a migrantes en su frontera

El Parlamento polaco aprobó el día de ayer una enmienda que permite rechazar a los inmigrantes en la frontera e ignorar las solicitudes de asilo presentadas por quienes entraron ilegalmente.

Los legisladores también **dieron luz verde a un plan del gobierno para construir un muro que impida a los migrantes cruzar la frontera desde Bielorrusia**, un proyecto cuyo costo se estima en 353 millones de euros, en un intento por detener el flujo de migrantes que intentan cruzar.



Los legisladores del Sejm, donde el partido gobernante Ley y Justicia (PiS) tiene una escasa mayoría, votaron para aprobar el proyecto de ley, que ahora pasará al Senado dominado por la oposición.

Miles de migrantes, en su mayoría de países de Medio Oriente como Afganistán e Irak, han cruzado o intentado cruzar la frontera entre Bielorrusia y la Unión Europea (UE), en Lituania, Letonia y Polonia, en los últimos meses. ([Agencias, El Economista, Geopolítica, p. 48](#))

Me satanizan por ser mujer y migrante en EU: Omarova

La elección de Joe Biden para encabezar un importante regulador bancario de Estados Unidos respondió a sus críticos en el Congreso y Wall Street, acusando a algunos de ellos de señalar a Saule Omarova por ser mujer y una candidata de minoría.

El presidente de Estados Unidos anunció el mes pasado que tiene la intención de nombrar a Omarova como contralor de la moneda, que supervisa los bancos nacionales, incluidos Bank of America y Wells Fargo.

Sin embargo, desde entonces se ha enfrentado a reacciones negativas por parte de los republicanos y la industria bancaria.

Los críticos se enfocan en su educación soviética y su carrera profesional más reciente como académica con propuestas como un sistema de cuentas bancarias manejado por el Estado. (*Kiran Stacey y Stefania Palma, Milenio Diario, Pp. 18*)

Seguridad

Crímenes de alto impacto se disparan en Chiapas

Chiapas es una entidad que en los últimos meses **ha visto un aumento en los delitos de alto impacto en su territorio, pues actividades como el narcomenudeo y los homicidios registran un alza de 16 y 3.7 por ciento, respectivamente, en comparación con 2020.**

Además, **crímenes contra las mujeres como el feminicidio y la violación crecieron 112 y 4 por ciento, respectivamente, mientras el abuso sexual se disparó 38 por ciento.**



Una revisión a las **estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública** muestra que la **violencia de género en la entidad atraviesa por sus niveles más altos con 34 feminicidios**, una cifra récord para Chiapas.

Las denuncias por **narcomenudeo también evidencian un incremento importante en los últimos meses**, pues en agosto se abrieron **139 carpetas de investigación**, la cifra más alta en lo que va del año.

El repunte de este ilícito se puede observar claramente a partir de mayo pasado, cuando se reportaron 119 delitos. Desde entonces, los casos se mantienen en aumento, pues en junio hubo 132 y en julio, 128.

En materia de asesinatos, entre enero y agosto del presente año Chiapas registró un ligero aumento de 3.7 por ciento; dicha cifra es apenas mayor por nueve casos a lo reportado en el mismo periodo, pero de 2019. *(Rafael López Méndez, Milenio Diario, Al frente, p. 4)*

Ni una sola arma de EU han asegurado en las aduanas de estados con más crímenes: SAT

Las oficinas de aduanas en México han asegurado 126 mil 664 cartuchos, 245 armas cortas y 116 armas largas en lo que va del año, sobre todo en instalaciones que cubren la frontera con Estados Unidos. Sin embargo, las entradas ilegales de armamento también se registran en despachos marítimos, lejos de la división con el mayor exportador de material bélico en el mundo, exhibe el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

De acuerdo con lo reportado por el SAT para enero y agosto de 2021, los mayores ingresos de armamento ilegal identificado se dieron en Nogales, Nuevo Laredo, Reynosa, Sonoyta, Ciudad Juárez, San Luis Río Colorado, Mexicali, Tijuana –todas en la frontera con Estados Unidos–, pero también destacan Dos Bocas y La Paz, aduanas marinas, como puntos en que se ha logrado un mayor número de aseguramientos.

También hay aduanas donde no se ha detectado nada. En Guanajuato, Altamira, Puebla, Querétaro, Monterrey, Lázaro Cárdenas, Guadalajara, Torreón, Veracruz, Tuxpan, Tampico, Salina Cruz, Progreso, México, Mazatlán, Manzanillo, Ensenada, Coatzacoalcos, Ciudad del Carmen y Acapulco no hubo un solo aseguramiento de armamento durante el periodo enero-agosto, ni del año pasado, ni del actual. *(Dora Villanueva, La Jornada, Política, p. 13)*



Condenan en EU a integrante de cártel

Por el delito de lavado de dinero, la Corte de Distrito Sur de California en los Estados Unidos sentenció con 10 años de prisión y una multa de 50 mil dólares a Bianca N, integrante del Cártel de Sinaloa acusada de lavar más de 15 millones de dólares por la venta de metanfetaminas, cocaína y heroína. *(Alfredo Maza, El Sol de México, República, p. 9)*

Cultura

Con filme sobre el rescate de migrantes en el Mediterráneo inicia la Fiesta de Roma

El conmovedor filme **Mediterráneo**, del español Marcel Barrena, sobre el rescate de migrantes en el mar por parte del grupo de socorristas que acabó creando la **ONG Proactiva Open Arms**, inició este jueves la 16 edición de la Fiesta del Cine de Roma.

Con imágenes desgarradoras del negro año de 2015, cuando **miles de personas arriesgaban la vida cruzando el mar para huir de conflictos y guerra**, el filme, proyectado a la prensa, resulta un grito de protesta y de dolor contra la indiferencia de Europa ante ese drama.

Entre las 26 películas invitadas para la sección oficial, **la cinta narra la historia del socorrista español Óscar Camps, fundador de Open Arms, quien movido por la indignación que le suscitó la fotografía del niño de tres años sirio que apareció muerto en una playa, decidió irse a la isla griega de Lesbos a rescatar migrantes del mar.**

Encarnado por Eduard Fernández, la cinta es un retrato de la toma de consciencia de ese grupo de socorristas ante una tragedia inmensa, que convirtió a la célebre isla turística en un campo de refugiados, con miles que vivían en condiciones insalubres, sometidas a las inclemencias del tiempo y a la angustia permanente. *(AFP, La Jornada, Espectáculos, p. 7)*